



ANEXO II

RELACIÓN DE MÉRITOS ESO- BACHILLERATO (máximo 35 puntos)

			Autobaremación
1. Profesorado del centro (Máximo 3 puntos)	Tener destino definitivo en el centro o estar en comisión de servicios de manera recurrente.	2 puntos	
	Antigüedad en el centro.	0,25 puntos por cada curso académico (máximo 4 cursos)	
2. Implicación directa en la elaboración, seguimiento y evaluación del proyecto	Pertenecer al Equipo Erasmus. Pertenecer al Equipo Directivo. <i>Únicamente computará una de las dos opciones.</i>	20 puntos	
3. Interés, colaboración, implicación y participación en la realización de actividades y talleres del centro. (Máximo 6 puntos)	Pertenecer a la Comisión Erasmus de ESO/Bachillerato o FP.	2 puntos	
	Participar activamente en actividades relacionadas con la internacionalización del centro o programas educativos del centro: Mediación, Convivencia, Igualdad, TEI, proyectos de innovación, etc. (Indicar las actividades)	2 puntos	
	Participar o haber participado en otros Proyectos Erasmus anteriores a la presente convocatoria.	0,50 por Proyecto (máximo 2 puntos)	
	Haber participado o participar como tutor de alumnado en movilidades de envío o para el alumnado visitante.	2 puntos	
	Aplicar actividades en el aula relacionadas con los proyectos Erasmus.	0,25 por cada actividad (máximo 4 actividades)	
	Haber llevado a cabo o participado en proyectos eTwinning.	0,25 por proyecto (máximo 4 proyectos)	
4. Formación del profesorado en relación con el Programa Erasmus+ y las líneas estratégicas del centro.	-Por haber impartido o recibido formación relativa al programa Erasmus. -Por haber recibido formación relativa al objeto de la movilidad. -Por asistencia a cursos, talleres, conferencias, ponencias, etc. relacionados con la internacionalización, los ODS o cualquiera de las líneas estratégicas del centro.	0,50 por curso/actividad (máximo 2 puntos)	



5. Acreditación de lenguas dentro del MECR (Marco Europeo Común de Referencia). (Máximo 4 puntos) <i>El valenciano estará exento. Se deberá aportar fotocopia de la documentación que acredite la posesión de los diferentes niveles.</i>	Por la acreditación del dominio en lengua inglesa.	Nivel B2 o superior.	2 puntos	
		Nivel B1.	1,5 puntos	
	Por la acreditación del dominio en otras lenguas extranjeras.	Nivel B2 o superior.	2 puntos	
		Nivel B1	1,5 puntos	
5.1 Acreditación para cursos estructurados de inglés, Nivel elemental. En el caso de profesorado que quiera mejorar y elevar sus habilidades lingüísticas en inglés como medio de comunicación en clase, en situaciones cotidianas o tener la opción de poder participar en futuros cursos que demanden un nivel intermedio o superior de inglés, se ofertará formación estructurada dirigida a su mejora y desarrollo competencial en lengua inglesa.		Nivel A2	2 puntos	
Por cuestiones relacionadas con la tipología, la organización y las necesidades de las diferentes movilidades, el equipo directivo se reserva el derecho de modificar, alterar o cancelar la disponibilidad de estas.				
La participación en este proceso supone la aceptación de estas bases.				